

NORMAS PARA LA FACILITACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Sección I. Disposiciones generales

1. Las presentes normas establecen las condiciones y el procedimiento mediante los cuales las personas físicas cuyos datos personales son tratados por «ZD Euroins» S.A. (la «Sociedad» o el «Responsable del tratamiento») pueden ejercer sus derechos de conformidad con la legislación en materia de protección de datos personales.
2. «ZD Euroins» S.A. es responsable del tratamiento de datos personales, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de dichos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD) y, en esta calidad, trata y protege los datos personales recabados en el ejercicio de su actividad de forma lícita, leal y transparente.
3. Los empleados de la Sociedad tratan datos personales de personas físicas, incluidos los usuarios de servicios de seguros, como parte de sus obligaciones laborales.
4. Los empleados de la Sociedad que tratan datos personales respetan los siguientes principios en su tratamiento:
 - 4.1. Los datos personales se tratan de forma lícita y de buena fe.
 - 4.2. Los datos personales se recogen para fines específicos, bien definidos y legítimos, y no se tratan de forma incompatible con dichos fines.
 - 4.3. Los datos personales que se recogen y tratan son pertinentes, están relacionados con los fines para los que se tratan y no exceden dichos fines.
 - 4.4. Los datos personales son exactos y, cuando sea necesario, se actualizan.
 - 4.5. Los datos personales se suprimirán o rectificarán cuando se compruebe que son inexactos o desproporcionados en relación con los fines para los que se tratan.
 - 4.6. Los datos personales se conservarán en una forma que permita identificar a las personas físicas a las que se refieren durante un período no superior al necesario para los fines para los que se tratan dichos datos.
5. Los empleados que tratan datos personales reciben formación inicial y periódica en materia de confidencialidad y se familiarizan con la legislación aplicable.

Sección II. Derechos de las personas físicas, titulares de los datos personales

6. Derecho de información y acceso.

- 6.1. El responsable del tratamiento facilitará al interesado la información prevista en los artículos 13 y 14 del RGPD. La información se facilitará en forma de Aviso de privacidad (salvo en los supuestos previstos en el artículo 13, apartado 4, y en el artículo 14, apartado 5, del RGPD).
 - 6.1.1. El texto de la Declaración de privacidad relativa a la prestación de servicios de seguros a los clientes de la Sociedad está disponible en la página web oficial del Responsable del tratamiento: www.euroins.bg. El Aviso de privacidad puede obtenerse en formato impreso en las oficinas de la Sociedad, así como por vía electrónica, solicitándolo al Administrador a la dirección de correo electrónico office@euroins.com o al responsable de protección de datos a la dirección de correo electrónico dpo@euroins.com.
- 6.2. El interesado tiene derecho a recibir de la empresa la siguiente información:
 - 6.2.1. la confirmación de si la empresa trata o no los datos personales de la persona;
 - 6.2.2. previa solicitud expresa, una copia de los datos personales de la persona que se están tratando;
 - 6.2.3. una explicación sobre los datos tratados.
- 6.3. La explicación a que se refiere el punto 6.2.3 incluye la siguiente información:
 - 6.3.1. los fines del tratamiento;
 - 6.3.2. las categorías de datos personales correspondientes;
 - 6.3.3. los destinatarios o las categorías de destinatarios a los que se han comunicado o se comunicarán los datos personales, en particular los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales;

- 6.3.4. cuando sea posible, el plazo previsto durante el cual se conservarán los datos personales y, si ello no fuera posible, los criterios utilizados para determinar dicho plazo;
- 6.3.5. la existencia del derecho a solicitar la rectificación o supresión de los datos personales, o la limitación del tratamiento de los datos personales relativos al interesado, o a oponerse a dicho tratamiento;
- 6.3.6. el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.
- 6.3.7. cuando los datos personales no se recojan del interesado, cualquier información disponible sobre su origen;
- 6.3.8. la existencia de una toma de decisiones automatizada, incluida la elaboración de perfiles, e información sobre la lógica utilizada, así como la importancia y las consecuencias previstas de dicho tratamiento para el interesado;
- 6.3.9. cuando los datos personales se transfieran a un tercer país o a una organización internacional, el interesado (la persona física) tiene derecho a ser informado de las garantías adecuadas en relación con la transferencia.
- 6.4. La concesión de acceso a los interesados no podrá afectar negativamente a los derechos y libertades de terceros ni dar lugar al incumplimiento de una obligación legal por parte de la Sociedad.
- 6.5. Cuando las solicitudes de acceso sean manifiestamente infundadas o desmesuradas, en particular por su carácter repetitivo, la empresa podrá imponer una tasa razonable basada en los gastos administrativos derivados de la facilitación de la información o denegar la tramitación de la solicitud de acceso.
- 6.6. La empresa evaluará, caso por caso, si una solicitud es manifiestamente infundada o desproporcionada.

7. Derecho de rectificación.

7.1. Los interesados podrán solicitar que se rectifiquen sus datos personales tratados por la Sociedad, en caso de que estos sean inexactos, incompletos o obsoleto. El interesado tiene derecho a que se completen los datos personales incompletos, incluso mediante la incorporación de una declaración..

8. Derecho de supresión (derecho al «olvido»).

8.1. Los interesados pueden solicitar que se supriman sus datos personales tratados por la empresa, y el responsable del tratamiento está obligado a suprimirlos si concurre alguno de los siguientes motivos:

- 8.1.1. Los datos personales ya no son necesarios para los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo.
- 8.1.2. El interesado retira su consentimiento en el que se basa el tratamiento de los datos y no existe otra base jurídica para el tratamiento.
- 8.1.3. El interesado se opone al tratamiento cuando este sea necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, o cuando el tratamiento se realice para satisfacer los intereses legítimos del responsable del tratamiento o de un tercero y no existan motivos legítimos para el tratamiento.
- 8.1.4. El interesado se opone al tratamiento de datos personales con fines de marketing directo, lo que incluye la elaboración de perfiles, en la medida en que esté relacionada con el marketing directo.
- 8.1.5. Los datos personales se han tratado de forma ilícita.
- 8.1.6. Los datos personales deben suprimirse para cumplir una obligación legal derivada de una norma jurídica aplicable a la empresa.
- 8.1.7. Los datos personales se han recabado en relación con la prestación de servicios de la sociedad de la información a menores, en el sentido del artículo 8, apartado 1, del RGPD.

8.2. La empresa no está obligada a suprimir los datos personales en la medida en que el tratamiento sea necesario para:

- 8.2.1. el cumplimiento de una obligación legal de la empresa;
- 8.2.2. razones de interés público en el ámbito de la salud pública, de conformidad con el artículo 9, apartado 2, letras z) e i), así como con el artículo 9, apartado 3, del RGPD;
- 8.2.3. el reconocimiento, el ejercicio o la defensa de reclamaciones legales;
- 8.2.4. para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y del derecho a la información;
- 8.2.5. cualquier otra obligación legal.

9. Derecho a la limitación del tratamiento.

9.1. El interesado tiene derecho a solicitar la limitación del tratamiento cuando concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- 9.1.1. El interesado impugna la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable del tratamiento verificar dicha exactitud.

9.1.2. El tratamiento es ilícito, pero el interesado no desea que se supriman los datos personales, sino que solicita, en su lugar, la limitación de su uso.

9.1.3. El responsable del tratamiento ya no necesita los datos personales para los fines del tratamiento, pero la persona física (el interesado) los requiere para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones legales.

9.1.4. El interesado se ha opuesto al tratamiento basado en el interés legítimo de la empresa y se está verificando si los motivos legítimos del responsable del tratamiento prevalecen sobre los intereses del interesado.

9.2. La empresa podrá tratar datos personales cuyo tratamiento esté limitado únicamente con los siguientes fines:

9.2.1. para la conservación de los datos;

9.2.2. con el consentimiento del interesado;

9.2.3. para el reconocimiento, el ejercicio o la defensa de reclamaciones legales;

9.2.4. para la protección de los derechos de otra persona física;

9.2.5. por motivos importantes de interés público.

9.3. Cuando el interesado haya solicitado la limitación del tratamiento y concurra alguno de los motivos contemplados en el punto 9.1, la Empresa le informará antes de levantar la limitación del tratamiento.

10. Derecho a la portabilidad de los datos.

10.1. El interesado tiene derecho a recibir los datos personales que le conciernen y que haya facilitado a la empresa, en un formato estructurado, de uso generalizado y apto para su lectura automática.

10.2. Previa solicitud, dichos datos podrán transmitirse a otro responsable del tratamiento designado por el interesado, siempre que sea técnicamente viable.

10.3. El interesado podrá ejercer el derecho a la portabilidad en los siguientes casos:

10.3.1. el tratamiento se basa en el consentimiento del interesado o en una obligación contractual y

10.3.2. el tratamiento se realice de forma automatizada.

10.4. El derecho a la portabilidad no podrá afectar negativamente a los derechos y libertades de otras personas.

11. Derecho de oposición.

11.1. El interesado tiene derecho, en cualquier momento y por motivos relacionados con su situación particular, a oponerse al tratamiento de sus datos personales por parte de la Empresa, si los datos se tratan por uno de los siguientes motivos:

11.1.1. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

11.1.2. El tratamiento es necesario para fines relacionados con los intereses legítimos de la empresa o de un tercero.

11.1.3. El tratamiento de datos incluye la elaboración de perfiles basada en los puntos anteriores.

11.2. El responsable del tratamiento cesará el tratamiento de los datos personales, salvo que demuestre que existen motivos legítimos y convincentes para continuar con el mismo que prevalezcan sobre los intereses, los derechos y las libertades del interesado, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones legales.

12. Derecho de oposición al tratamiento de datos personales con fines de marketing directo.

12.1. Cuando se traten datos personales con fines de marketing directo, el interesado tendrá derecho a oponerse en cualquier momento al tratamiento de sus datos personales para dicho fin, incluido el perfilado relacionado con el marketing directo.

12.2. Cuando el interesado se oponga al tratamiento con fines de marketing directo, se interrumpirá el tratamiento de los datos personales para dichos fines.

13. Derecho a la intervención humana en la toma de decisiones automatizada.

13.1. Siempre que la empresa adopte decisiones individuales automatizadas, que incluyan o excluyan la elaboración de perfiles, y que generen efectos jurídicos para las personas físicas o les afecten de manera significativa de forma similar, dichas personas tendrán derecho a:

13.1.1. solicitar que se revise la decisión mediante intervención humana;

13.1.2. expresar su punto de vista y

13.1.3. impugnar la decisión.

13.2. La empresa facilitará a las personas físicas objeto de una toma de decisiones automatizada información sustancial sobre la lógica utilizada, así como sobre la importancia y las consecuencias previstas de dicho tratamiento para la persona.

14. Derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. Vía judicial.

14.1. Todo interesado tiene derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control del Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, su lugar de trabajo o el lugar de la supuesta infracción, si considera que el tratamiento de los datos personales que le conciernen infringe las disposiciones del RGPD. La autoridad de control de protección de datos en la República de Bulgaria es la Comisión de Protección de Datos Personales.

14.2. Todo interesado tiene derecho a recurrir ante los tribunales del Estado miembro en el que el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento tengan su sede, cuando considere que se han vulnerado sus derechos en virtud del RGPD como consecuencia del tratamiento de los datos. En el caso de «ZD Euroins» S.A., se trata del tribunal búlgaro competente de la ciudad de Sofía. Como alternativa, dicho procedimiento también puede iniciarse ante los tribunales de otro Estado miembro en el que el interesado tenga su residencia habitual.

Sección III. Ejercicio de los derechos de los interesados

15. Los interesados podrán ejercer sus derechos de conformidad con la presente Política, presentando una solicitud por escrito para el ejercicio del derecho correspondiente, ya sea personalmente o a través de un representante legal (cuando proceda) o de un apoderado.

16. La autorización deberá realizarse mediante un poder expreso certificado ante notario. Las solicitudes se presentarán de la siguiente manera:

16.1. Por vía electrónica, a la dirección de correo electrónico office@euroins.com o dpo@euroins.com, firmadas con una firma electrónica avanzada basada en un certificado cualificado de firma electrónica, o con una firma electrónica cualificada, de conformidad con los requisitos de la Ley de documentos electrónicos y servicios de certificación electrónica.

16.2. Presencialmente en una oficina de «ZD Euroins» S.A. por parte del interesado. En caso de que la solicitud sea presentada por un representante autorizado, se deberá presentar el poder original para su verificación.

16.3. Por correo postal a la dirección de la sede central de «ZD Euroins» S.A.: ciudad de Sofía, bulevar «Cristóbal Colón» n.º 43.

17. La solicitud para ejercer los derechos sobre los datos personales deberá contener la siguiente información:

17.1. Identificación de la persona: nombre completo y datos adicionales de identificación, como el número de identificación personal (EGN), el número de documento de identidad (LNC) u otro identificador similar, el número de póliza o el número de cliente.

18.2. Descripción precisa y concreta de la solicitud.

18.3. Forma preferida para facilitar (enviar) la información.

18.4. Firma, fecha de presentación de la solicitud y dirección de correspondencia.

19. La empresa facilitará información sobre las medidas adoptadas en relación con la solicitud de ejercicio de los derechos de los interesados, en el plazo de un mes desde la recepción de la solicitud.

20. En caso necesario, este plazo podrá prorrogarse por otros dos meses, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. La empresa informará a la persona de cualquier prórroga de este tipo en el plazo de un mes desde la recepción de la solicitud, indicando también los motivos del retraso.

21. La empresa no está obligada a responder a una solicitud en caso de que no pueda identificar de forma inequívoca y precisa al interesado.

22. La empresa podrá solicitar la facilitación de información adicional necesaria para confirmar la identidad del solicitante y del interesado cuyos datos trata, cuando existan motivos fundados para dudar de la identidad de la persona física que presenta la solicitud.

23. Cuando la solicitud se presente por vía electrónica, la información se facilitará por vía electrónica, salvo que el interesado haya solicitado lo contrario.

Disposiciones adicionales

§1. Definiciones:

1. Por «**datos personales**» se entiende cualquier información relativa a una persona física identificada o identificable, directa o indirectamente, en particular mediante un identificador, como un nombre, un número de identificación, datos de localización, un identificador en línea o mediante uno o varios elementos característicos de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, mental, económica, cultural o social de dicha persona física;

2. «**Legislación aplicable**» se refiere a la legislación de la Unión Europea y de la República de Bulgaria relativa a la protección de datos personales;

3. **«Elaboración de perfiles»** significa cualquier forma de tratamiento automatizado de datos personales que consista en la utilización de dichos datos para evaluar determinados aspectos personales relacionados con una persona física, y, en particular, para analizar o predecir aspectos relacionados con el desempeño de las obligaciones profesionales de dicha persona física, su situación económica, su salud, sus preferencias personales, sus intereses, su fiabilidad, su comportamiento, su ubicación o sus desplazamientos.
4. Los conceptos de **«responsable del tratamiento»**, **«encargado del tratamiento»**, **«interesado»**, **«tratamiento»** y otros tienen el significado que se les atribuye en el RGPD.